



Título: Informe sobre Aprobación del Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2017, de Conformidad con el Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria, Tributaria y Financiera para la Corrección del Déficit Público

Fecha de Elaboración: 8 de septiembre de 2016

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

D^a JOSEFINA GARCÍA PÉREZ, Alcaldesa-Presidenta del Exmo. Ayuntamiento de Bicorp, a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al expediente de aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2016, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. Tal y como recoge la legislación vigente, este informe económico financiero contiene un exhaustivo análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas, para la financiación de inversiones, y en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

SEGUNDO. Evaluación de los Ingresos.

Los ingresos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2016 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2017 deducidos del estado de tramitación de ingresos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los ingresos del Presupuesto de este Ayuntamiento para este ejercicio:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN
----------	-----------------------	-----------

Excmo. Ayuntamiento de Bicorp

Iglesia 11, Bicorp. 46825 Valencia. Tfno. 962269110. Fax: 962269181



		INGRESOS
1	Impuestos Directos	137332,00 €
2	Impuestos Indirectos	6000,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos	85337,00 €
4	Transferencias Corrientes	104100,00 €
5	Ingresos Patrimoniales	39731,00 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7	Transferencias de Capital	100000,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS 2017		472000,00 €

Ingresos por impuestos directos, indirectos, tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulos 1, 2 y 3)

Los ingresos previstos en el **Capítulo 1, Impuestos Directos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2017, se ha calculado tomando como referencia tanto el año de entrada en vigor de la ponencia de valores catastrales del municipio como el valor de los inmuebles en el ejercicio vigente.

Impuestos Directos 2017	Previsión Ingresos
IBI RUSTICA	11.800,00 €
IBI URBANA	84.300,00 €
IVTM	33.532,00 €
PLUSVALIA	4.000,00 €
IAE	3.700,00 €

Los ingresos previstos en el **Capítulo 2, Impuestos indirectos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2017, procedentes del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras en su mayor parte, se ha calculado tomando como referencia los ingresos por este concepto en ejercicios anteriores y el nivel de desarrollo urbanístico actual.

Impuestos Indirectos 2017	Previsión Ingresos
ICIO	6000,00 €

Los ingresos previstos en el **Capítulo 3, Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2017, se han calculado tomando como referencia los derechos reconocidos en el avance de la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2017.



Tasas, Precios Públicos y otros 2017	Previsión Ingresos
Tasa suministro de agua	25028,00 €
Tasa de Alcantarillado	6945,00 €
Tasa Recogida Domiciliaria Basura	15392,00 €
Parking Caravanas	100,00 €
Escuela Municipal de Raspall	3000,00 €
Ludoteca	600,00 €
Tasa Piscina	13000,00 €
Tasa por expedición de documentos	400,00 €
Tasa Vados	4395,00 €
Tasa Mesas y Sillas	300,00 €
Mercado Municipal	1500,00 €
Postes, Cables y Palomillas	5200,00 €
Tasa por utilización de locales municipales	400,00 €
Multas circulación	200,00 €
Otras multas y sanciones	50,00 €
Servicios funerarios	1700,00 €
Ecomuseo	4000,00 €
Imprevistos	1300,00 €
Recursos eventuales	1827,00 €

Ingresos por Transferencias Corrientes (Capítulo 4)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes, que asciende a 104.100,00 euros, se han calculado tomando como base el aumento de transferencias de diputación respecto a lo previsto el año anterior, que supone un importe para 2017 de 104.100,00 euros.

Igualmente se prevé en base a los importe recibidos en años anteriores, 104100 euros procedentes de *Comunidad Autónoma y otras Entidades Locales*.

Transferencias Corrientes 2017	Previsión Ingresos
Participación Municipal en los tributos estado	87.500,00 €
Conselleria de Sanidad	2.548,00 €
Conselleria de Turismo	1.000,00 €
De Diputación	7.00,00 €
De Entidades Locales	6052,00 €

Ingresos Patrimoniales (Capítulo 5)

Excmo. Ayuntamiento de Bicip

Iglesia 11, Bicip. 46825 Valencia. Tfno. 962269110. Fax: 962269181



Los ingresos Patrimoniales previstos para 2017, se han consignado en base a las previsiones de la Tesorería Municipal, y suponen un importe de 39.231,00 euros. En detalle proceden de los *arrendamientos, intereses de depósitos, concesiones administrativas con contraprestación periódica, etc* que en detalle son:

Ingresos Patrimoniales 2017	Previsión Ingresos
Intereses de depósitos	250,00 €
Alquiler casas rurales	7.000,00 €
Concesión bar Benefetal	3.076,00 €
Concesión bar polideportivo	3.500,00 €
Alquiler terrenos repetidor	4.455,00 €
Aprovechamientos Especiales	21000,00 €

Ingresos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

Los ingresos previstos en el Capítulo 7, Transferencias de Capital del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2017, se han calculado sobre la base de las subvenciones previstas y/o concedidas por las siguiente Entidades Públicas y Entidades Privadas:

- PPOS 2017.

Transferencias Capital 2017	Previsión Ingresos
De Diputación	100.000,00 €

Ingresos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

No se consignan ingresos de esta naturaleza, al no preverse nuevas operaciones de crédito en 2017.

TERCERO. Evaluación de Gastos

Los gastos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2016 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2017 deducidos del estado de tramitación de gastos según nos muestra la contabilidad.



Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los gastos del Presupuesto de este Ayuntamiento para este ejercicio:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	148.324,43 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	153,054,22 €
3	Gastos financieros	175,00 €
4	Transferencias corrientes	36.280,20 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00 €
6	Inversiones reales	134.166,15 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS 2017		472000,00 €

Gastos de Personal (Capítulo 1)

Conforme al 19.2 de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, en el año 2016, las retribuciones del personal al servicio del sector público podrán experimentar un incremento del 2% respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2016, en términos de homogeneidad para los dos periodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2017, las cuantías de las retribuciones y de la masa salarial experimentarán un incremento del 2 respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2016, además.

Gastos de Personal 2017	Previsión Gastos
Gastos de Personal	148.324,43 €

Gastos Corrientes en Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes (Capítulos 2 y 4)

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en este Ayuntamiento, según se indica por el Sr. Alcalde-Presidente en la

Excmo. Ayuntamiento de Bicorp

Iglesia 11, Bicorp. 46825 Valencia. Tfno. 962269110. Fax: 962269181



Memoria explicativa de este documento presupuestario.

Gastos Corrientes Bienes y Serv. 2017	Previsión Gastos
Reparaciones, mantenimiento y conservación	17.000,00
Material, suministros y otros	123.162,22
Indemnizaciones por razón del servicio	5300,00

Gastos Financieros (Capítulo 3)

No existen préstamos por lo que tampoco se devengarán intereses.

Gastos por Operaciones de Capital (Capítulo 6)

Se han consignado en el Capítulo 6 de Inversiones Reales del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal un importe de 134.666,15 euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones 100.000,00 euros y con recursos ordinarios por importe de 34.666,15 euros.

Las inversiones previstas en el documento presupuestario suponen un 26,34% del total de los créditos presupuestarios del Estado de Gastos.

Las inversiones reales contenidas en el Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos coinciden con las presentadas en el Plan de Inversiones para el ejercicio económico del 2017,

La disponibilidad de los créditos presupuestarios para gastos con financiación afectada del Capítulo 6 «Inversiones Reales», se debe condicionar a la existencia de documentos fehacientes que acrediten compromisos firmes de aportación, en el caso de las subvenciones tenidas en cuenta como previsiones iniciales en el Capítulo 7 del Presupuesto de Ingresos, y a la concesión de autorización del órgano competente de la Comunidad Autónoma, en el caso de las operaciones de crédito objeto de autorización, tenidas en cuenta como previsiones iniciales en el Capítulo 9 del Presupuesto de Ingresos.

Inversiones Reales 2017__	Previsión Gastos
PPOS	100.000,00 €
Reparación caminos	10.000,00 €
Plan ordenación montes	10.666,15 €
Ampliación Cementerio	11000,00

Excmo. Ayuntamiento de Bicorp

Iglesia 11, Bicorp. 46825 Valencia. Tfno. 962269110. Fax: 962269181



Gastos por Activos financieros (Capítulo 8)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8, de Activos financieros, procedentes de anticipos al personal funcionario y laboral asciende a 0 euros, en base a la casuista de ejercicios anteriores.

Gastos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

No se consignan gastos de esta naturaleza ya que este Ayuntamiento no tiene formalizadas operaciones de crédito.

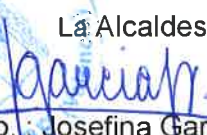
CUARTO. Deuda viva

El Capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2017, por los préstamos concertados y vigentes, según se desprende de los Estados financieros asciende a 0 euros, que supone un 0 % de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes (Capítulos 1 al 5) de la última liquidación practicada correspondiente al año 2016, que ascienden a 0 euros, no superando el límite del 110% establecido en la Disposición Adicional 14ª del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

QUINTO. Nivelación Presupuestaria.

Habida cuenta de lo expuesto y, una vez expuestas las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de este Ayuntamiento, así como, las operaciones de crédito previstas, se deduce la efectiva nivelación del presupuesto conforme a lo establecido en el párrafo último del apartado 4 del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y se presenta el Presupuesto sin déficit inicial.

En Bicorp, a 12 de septiembre de 2016.

La Alcaldesa,

Fdo.: Josefina García Pérez

Excmo. Ayuntamiento de Bicorp

Iglesia 11, Bicorp. 46825 Valencia. Tfno. 962269110. Fax: 962269181